

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	Final		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	15	1	2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1481-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701602391E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.369.311
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR(A) DE TECNIFICACIÓN 3.2 PARA DISEÑAR, PLANIFICAR, EJECUTAR Y VERIFICAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LOS ATLETAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ EN LA DISCIPLINA ASIGNADA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses y 15 días
VALOR	\$ 36.536.000
FECHA ACTA DE INICIO	15/05/2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	15/1/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	15 días
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 15 de Mayo 2024 al 15 de enero del 2025

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación 1. Planificar, direccionar, controlar y evaluar, la preparación de los deportistas asignados para la etapa de tecnificación (etapa rendimiento subetapa de rendimiento o/y tecnificación) por el equipo metodológico en coordinación con las ligas deportivas del registro de Bogotá, generando planes de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, realizar los ajustes necesarios que sean requeridos, aportando los respectivos anexos. Cuando se realice una transición de atletas de su disciplina deportiva, el cual debe ser de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión y en los planes pedagógicos.	Avance: Durante el mes de enero se planificó periodización competitiva con un total de 2 microciclos con los siguientes objetivos: 1. Microciclo: Realizar sesiones de tipo competitivo, desde los énfasis fisiológico, técnico y conceptual, apuntando a la base de la preparación integral de las deportistas con estímulos de adaptación desde el área funcional subaeróbica y fuerza preventiva y con fundamentos técnico conceptuales funcionales al modelo de juego. 2. Microciclo: Ejecutar estimulación bilateral y abordar elementos conceptuales de la fase defensiva en cuanto a los principios defensivos y los medios de ejecución funcionales. Se desarrollaron las unidades de entrenamiento en los siguientes escenarios deportivos: Lunes; Polideportivo Valles de Cafam de 1:00 p.m a 3:00 p.m. Martes: Cefe – Tunal 5 a 7 p.m. Miércoles; Polideportivo Valles de cafam de 1:00 p.m a 3:00 p.m. Jueves: Unidad de Fuerza – 3:00 p.m a 4:00 p.m Jueves: Cefe – Tunal de 5 a 7 p.m Viernes; Polideportivo valles de cafam de 1:00 p.m a 3:00 p.m.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	Sábado: Cefe Tunal de 4:00 pm a 6:00 p.m. Domingo; Veedurías en las diferentes competencias de futbol sala femenino. Evidencia y Ubicación. 1. Plan gráfico de entrenamiento V2o 2022 - 2024. 2. Planificación Microciclos enero 2025 3. Plan de Trabajo escrito.
Obligación 2. Desarrollar estrategias de actualización, capacitación e implementación de los programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del proyecto de inversión, talento y reserva, masificación e iniciación deportiva que le sean solicitados, así como, realizar el acompañamiento técnico y capacitación a los programas institucionales y de Ligas en las etapas de iniciación deportiva, talento y reserva y tecnificación.	Avance: Se construyó el plan pedagógico de tecnificación de fútbol sala femenino. Quedo atenta a cualquier ajuste que se deba realizar. los test físicos del grupo se desarrollaron en el mes de agosto. El grupo está conformado por adolescentes entre los 11 y 13 años. El grupo presenta un promedio de 13 años y 5 meses, lo cual lo hace proyectable para competir dos años en la categoría Sub 15 de acuerdo a los parámetros que maneja Difútbol. En cuanto a la parte antropométrica, el grupo muestra un promedio de estatura de 152 cms y 48 kilos de peso, presentando dos deportistas en sobre peso según parámetros actuales. Además, presenta valores significativos en potencia anaeróbica e índice de recuperación. En cuanto a velocidad de desplazamiento y cambios de dirección muestra buenos resultados en promedio con desviaciones estándar dentro de lo normal (dos o tres jugadoras por debajo de la media del grupo) Se debe mejorar la resistencia aeróbica, así como en la fuerza rápida a nivel general. En conclusión, desde la valoración física, el grupo pre seleccionado cumple con los requerimientos del cuerpo técnico para competir, pero se hace necesario mejorar la

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	fuerza rápida y la resistencia aeróbica para aspirar a excelentes resultados. Evidencia y Ubicación: 1. Plan pedagógico.
Obligación 3. Dar Cumplimiento con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva y eventualmente Ligas Deportivas Distritales, garantizando un mínimo de ocho (8) sesiones semanales con los deportistas del registro de Bogotá, en el sitio de Página 6 de 13 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5 entrenamiento concertado con el IDRD	Avance: En el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de enero se realizaron 18 sesiones de entrenamiento presenciales. Se anexa el plan gráfico de entrenamiento actualizado, mesociclos, microciclos, planilla de asistencia y certificado de la asistencia de las deportistas del mes de enero. Se está trabajando con un grupo de tecnificación deportiva en los siguientes escenarios y horarios: Lunes; Polideportivo Valles de Cafam de 1:00 p.m a 3:00 p.m. Martes: Cefe – Tunal 5 a 7 p.m. Miércoles; Polideportivo Valles de cafam de 1:00 p.m a 3:00 p.m. Jueves: Cefe – Tunal de 5 a 7 p.m Jueves; Unidad de Fuerza – 3:00 p.m a 4:00 p.m Viernes; Polideportivo valles de cafam de 1:00 p.m a 3:00 p.m. Sábado: Cefe Tunal de 4:00 pm a 6:00 p.m. Domingo; Veedurías en las diferentes competencias de fútbol sala femenino. Evidencia y Ubicación. 1. Planificación Microciclos diciembre.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Obligación 4. Realizar seguimiento a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo técnico metodológico del IDRD en coordinación con las Ligas Deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo establecido en el plan de entrenamiento vigente: así como Actuar en reuniones o eventos nacionales o internacionales, que le sean asignados por el Supervisor del Contrato, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD, en preferencia, en coordinación con el equipo metodológico y/o con las ligas deportivas del registro de Bogotá.	Avance: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de enero se realizaron acompañamientos al grupo de tecnificación en sus entrenamientos y competencias. Se desarrollaron 18 unidades de entrenamiento, para el presente informe, en los siguientes escenarios deportivos: Lunes; Polideportivo Valles de Cafam de 1:00 p.m a 3:00 p.m. Martes: Gimnasio (cefe tunal) Unidad de acondicionamiento físico. 3 a 4 p.m. Miércoles; Polideportivo valles de cafam de 1:00 p.m a 3:00 p.m. Jueves: Gimnasio (cefe tunal) Unidad de acondicionamiento físico. 3 a 4 p.m Polideportivo Cefe tunal – 5:00 p.m a 7:00 p.m Viernes; Polideportivo valles de cafam de 1:00 p.m a 3:00 p.m. Sábado: Cefe Tunal de 4:00 pm a 6:00 p.m. El grupo de tecnificación en fútbol sala femenino de los años 2020-2021-2022 y 2023, paso a la etapa de rendimiento deportivo, con el profesor Andrés Parra. Anexo listado de las deportistas que subieron a la etapa de rendimiento. <table border="1" data-bbox="878 1675 1495 1818"> <thead> <tr> <th data-bbox="878 1675 971 1818">No.</th> <th data-bbox="971 1675 1495 1818">ATLETAS (Nombre y apellido)</th> </tr> </thead> </table>	No.	ATLETAS (Nombre y apellido)
No.	ATLETAS (Nombre y apellido)		

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	1	KAROL NICOLL RIOS LOZANO	
	2	LAURA VALENTINA AMAYA SÁNCHEZ	
	3	LAURA VALENTINA RODRIGUEZ AVENDAÑO	
	4	MARIA FERNANDA RIOS LOZANO	
	5	PERDOMO OSPINO KAROL PATRICIA	
	6	SARA MORALES TAUTIVA	
	7	LAURA VALENTINA PALLARES COPETE	
	8	ZHARICK DAIHAN CHAVEZ CASTAÑEDA	
	9	MARIA CAMILA UBAQUE SANA	
	10	ALISSON JIRTH DIAZ HERNANDEZ	
	11	MARIA FERNANDA FONSECA FONSECA	
	12	MARIA CRISTINA PEREZ LOPEZ	
	13	YIRLEY DAYANNA GOMEZ LOPEZ	
	14	DANA SOFIA HERNANDEZ SORIANO	
	15	STEFANNY MICHELL SÁNCHEZ FRANCO	
	16	NICOLL MELIZA ROBAYO ALFONSO	
	17	YURLEY XIOMARA BOCAREJO SANTANA	
	18	EILEEN DANIELA GUILLEN QUINTANA	
	19	EVELIN LIZETH MUNERA CAMACHO	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	20	LUISA FERNANDA GARAY SÁNCHEZ	
	21	SHAIRA NIKOLLE CELY MORENO	
	22	MARÍA JOSÉ PINEDA REY	
	las siguientes jugadoras apoyadas por el idrd, seguirán su proceso con el grupo especial, por orden del metodólogo de pelota. 1. STEFANNY MICHELL SÁNCHEZ FRANCO. Evidencia y Ubicación. 1. Lista de Asistencia. 2. Fotos de las sesiones de entrenamiento.		
Obligación 5. Generar un informe técnico de competencia con la gestión, teniendo como objetivo desarrollar resultados de acuerdo al modelo implementado por el área de deportes, participando activamente en fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres (3) días hábiles después de cada competencia y anexarlo evidencias de seguimiento en el informe mensual.		Avance: Para el presente informe, se participo en el torneo Nacional de la baby futbol sala en la ciudad de Medellín (bello), obteniendo el segundo lugar, se pierde la final contra el equipo profesional de llaneras.	
Obligación 6. Gestionar las herramientas digitales, tecnologías y/o ofimáticas necesarias para garantizar la ejecución del contrato de manera presencial y/o virtual contando con los medios tecnológicos para la constante comunicación con el supervisor del contrato, para el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato, así como a las reuniones misionales y eventos convocados		Avance: se anexa de forma virtual el informe de actividades del mes de enero con las evidencias de cada obligación.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

por los componentes del proyecto, el IDRD y/o entidades aliadas.	
Obligación 7. El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme a lo estipulado en la resolución 424 de 2021, “Por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD”, o la vigente. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares, afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.	Durante el periodo no hubo ningún tipo de conflicto de intereses en el Instituto de Recreación y Deporte - IDRD Adopto y acojo todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme a lo estipulado en la resolución 424 de 2021.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APOORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APOORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	\$ 274400
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 351200
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 53500
	TOTAL	\$ 679.100

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

- a. Certificado Cumplimiento Pag. 10
- b. Pantallazo Pago Seguridad Social. Pag. 11
- c. Microciclos enero - 2024. Pag. 12
- d. Fotos Entrenamientos. Pag. 13
- e. Planilla de Asistencia diciembre - enero – 2025. Pag 14



Firma Contratista
Claudia Patricia Diaz

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor
Nombre Completo: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
No. Identificación: 11346157
Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-09

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Señores:
 INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
 Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional)

Conozco que de acuerdo con el inciso 6 del parágrafo 4 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Nombre del Contratista	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO									
2	Identificación	CC	X	CE		Numero	52369311	N° contrato	1481-2024		
3	Responsable del impuesto a las ventas						SI		NO	X	
4	Pertenece al Regimen Simple						SI		NO	X	
5	Residente en el país (Extranjeros)						SI		NO	X	
6	Mis ingresos totales en el año gravable 2023, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2023), equivalentes a \$59,376,800						SI		NO	X	
7	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el <u>MES ANTERIOR</u> provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Número de planilla	1069879633		Fecha de pago	28/01/2025		Valor pagado	\$ 679.100,00			
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	\$ 274.400,00		Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	\$ 351.200,00						
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	53.800,00		Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente							
8	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC \$						Ahorro Voluntario	Pensión \$			
9	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2023). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo							SI		NO	X
10	Pago medicina prepaga o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2023). Anexo							SI		NO	X
11	DEPENDIENTES: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.										
	De acuerdo al Art. 7 de la ley 2277 del 2022 solo se podrá deducir hasta un valor mensual de \$282.390 por cada dependiente económico, y hasta un máximo de cuatro (4) dependientes. Certifico bajo la gravedad de juramento el numero de dependientes (si no tiene dependientes colocar (0))								#	2	
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil de cada uno). Anexo							SI	X	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil de cada uno y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil de cada uno y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2023) \$11.027.120 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2023) \$11.027.120 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo							SI		NO	X
12	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.							SI		NO	X
13	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una retención en la fuente superior a la establecida en el (parágrafo 3 del Artículo 383 ET), la cual será de:							\$			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPE ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los:

DD 15 MM 1 AA 2025

Página

FIRMA

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	PAGOSIMPLE 		AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA		
	Fecha creación reporte: 2025-01-28, 10:07:11 AM	Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 1069879633		
	Periodo Cotización: enero de 2025	Periodo Servicio: enero de 2025	Referencia pago (PIN): 8822836192		
	PAGADO 28/01/2025 EN HORARIO EXTENDIDO				

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO		
Documento	CC52369311	Dirección	CR 14G #93 A - 28 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102175468
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total	
Identificación	Afiliado y Nombre	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IAS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	IBS	Total
CC 52369311	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO	99	99																											\$ 679.100

III. TOTALES

IBS Pensión	IBS Salud	IBS Riesgos	IBS Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sesa	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.194.800	\$ 2.194.800	\$ 2.194.800	\$ 0	\$ 351.200	\$ 274.400	\$ 53.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 679.100	\$ 0	\$ 679.100

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

FORMATO RESUMEN SESIONES DE ENTRENAMIENTOS							
EVIDENCIA PARA INFORME MENSUAL DE ENTRENADORES							
	FECHA:	1/01/2025	AL	7/01/2025	DEPORTE:	FÚTBOL SALA FEMENINO	
	ENTRENADOR:	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO			CONTRATO N°:	1481-2024	
	MICROCICLO N°:	21	TENDENCIA MICRO:	COMPETITIVO	OBJETIVO MICRO:		
SESIONES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1.	Lugar: CEFE - TUNAL Hora: 7:00 AM Contenidos de la sesión: ENFASIS FISIOLÓGICO: POTENCIA AERÓBICA - CADENA CINÉTICA GENERAL COMPLEMENTARIA ENFASIS TÉCNICO: OF: CAMBIO DE PIERNA - REGATE DF: ABÁNICOS BILATERALES ENFASIS CONCEPTUAL: TÁCTICA FIJA SAQUE LATERAL FASE DEFENSIVA ENFASIS COGNITIVO: MALLA NUMÉRICA RANGO DE INTENSIDAD: 85- 95% (9 desde percepción subjetiva del esfuerzo) VOLUMEN ESPECÍFICO: 40' VOLUMEN GENERAL: 90' Link: Desarrollo/Ejercicios: 1. CONTEXTUALIZACIÓN	Lugar: CEFE - TUNAL Hora: 7:00 AM Contenidos de la sesión: ENFASIS FISIOLÓGICO: POTENCIA AERÓBICA - CADENA CINÉTICA GENERAL COMPLEMENTARIA ENFASIS TÉCNICO: OF: CAMBIO DE PIERNA - REGATE DF: ABÁNICOS BILATERALES ENFASIS CONCEPTUAL: TÁCTICA FIJA SAQUE LATERAL FASE DEFENSIVA ENFASIS COGNITIVO: MALLA NUMÉRICA RANGO DE INTENSIDAD: 85- 95% (9 desde percepción subjetiva del esfuerzo) VOLUMEN ESPECÍFICO: 40' VOLUMEN GENERAL: 90' Link: Desarrollo/Ejercicios: 1. CONTEXTUALIZACIÓN	AUTÓNOMO ENFASIS FISIOLÓGICO: DESCANSO PASIVO DÍA FAMILIAR	AUTÓNOMO ENFASIS FISIOLÓGICO: DESCANSO PASIVO DÍA FAMILIAR	COMPEENCIA	COMPEENCIA	COMPEENCIA

FORMATO RESUMEN SESIONES DE ENTRENAMIENTOS							
EVIDENCIA PARA INFORME MENSUAL DE ENTRENADORES							
	FECHA:	8/01/2025	AL	15/01/2025	DEPORTE:	FÚTBOL SALA FEMENINO	
	ENTRENADOR:	CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO			CONTRATO N°:	1481-2024	
	MICROCICLO N°:	22	TENDENCIA MICRO:	COMPETITIVO	OBJETIVO MICRO:		
SESIONES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1.	COMPEENCIA	COMPEENCIA	COMPEENCIA	COMPEENCIA	COMPEENCIA	COMPEENCIA	COMPEENCIA

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

FOTOS ENTRENAMIENTO



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

PLANILLA DE ASISTENCIA

												
REPORTE DE ASISTENCIA DE ATLETAS A ENTRENAMIENTOS												
ENTRENADOR:		CLAUDIA DIAZ										
LUGARES DE ENTRENAMIENTO:		Lugar: Virtual,Nacional Ciudades:Medellín,Bello. Escenarios: EL TUNAL,VALLES DE CAFAM,										
DEPORTE / MODALIDAD:		FÚTBOL - FÚTBOL SALA										
FECHA DE REPORTE		Periodo 2024-12-26 a 2025-01-15										
No.	ATLETAS (Nombre y apellido)	SEXO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	ETAPA	DÍAS			TOTAL SESIONES		
							Asistencias	Fallas	Excusa Médica	PLAN	REAL	% DE ASISTENCIA
1	Mariana Zarate Hernandez	Hombre	1023396763	Carrera 43d bis #68c-45 sur	3123013866	Tecnificación	13	0	0	13	13	100,0
2	Karol Natalia Suta Alfonso	Hombre	1141332374	Calle 50a sur # 81b-23	3144644563	Tecnificación	12	0	0	12	12	100,0
3	Tania Gisel Ruiz Duran	Hombre	1013636769	Trasversal 13G ESTE #57-53	3023377963	Tecnificación	12	0	0	12	12	100,0
4	Emily Sofia Collazos Barragan	Hombre	1022980746	Calle 89 bis a sur #5a-71	3124237748	Tecnificación	12	0	0	12	12	100,0
5	Gabriela Dueñas Perdomo	Hombre	1023165594	Carrera 112 #70c-83	3112575306	Tecnificación	13	0	0	13	13	100,0
6	Isabella Hernandez Sanchez	Hombre	1145225898	Carrera 81f #65-24 sur	3116919746	Tecnificación	12	0	0	12	12	100,0
7	Nicol Mariana Bonilla Penagos	Hombre	1013010618	Carrera 87k bis #70-31 sur	3176632516	Tecnificación	13	0	0	13	13	100,0
8	Valery Nicol Amaya Mora	Hombre	1033765383	Calle 73 sur #23-12	3118428000	Tecnificación	13	0	0	13	13	100,0
9	Shalom Dahianna Hernandez Malagon	Hombre	1029288135	Carrera 18 bis #65d-50 sur	3142874941	Tecnificación	13	0	0	13	13	100,0
10	Eileen Samantha Hernandez Lache	Hombre	1028842903	r # 771-49 casa 191 - sandie	3108614841	Tecnificación	13	0	0	13	13	100,0
11	Juanita Arias Henao	Hombre	1122928852	Calle 61 # 3f -43 apt 602	3118532459	Tecnificación	12	0	0	12	12	100,0
12	Nicolle Fernanda Higuera Sandoval	Hombre	1028947379	Trasversal 5 #5-26	3212122651	Tecnificación	12	0	0	12	12	100,0
13	Natalia Ardila Zuluaga	Hombre	1010966927	Calle 62 #82-09	3186688202	Tecnificación	12	0	0	12	12	100,0
14	Stephanie Piñeros Corredor	Hombre	1016956876	Calle 75c#111a-15	3142053827	Tecnificación	12	0	0	12	12	100,0
15	Mariana Reyes Herrera	Hombre	1023390798	Carrera 49b #68d-53 sur	3132203238	Tecnificación	13	0	0	13	13	100,0
16	Ingrý Carolina Zambrano Dominguez	Mujer	47435731	72 bis 25b 50 bloque 8 apto	5,73107E+11	Rendimiento	12	0	0	12	12	100,0
17	Isabella Herrera Mahecha	Mujer	1073482748	Kra 8a #23-41	3505417325	Tecnificación	13	0	0	13	13	100,0
18	Stefanny Michell Sánchez Franco	Mujer	31939475			Tecnificación	1	0	0	1	1	100,0

Fecha de solicitud original: 2025-01-30 00:42:34

**EL ALMACENISTA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
- IDRD -**

CERTIFICA

Que, una vez revisado en el módulo de Activos Fijos del Sistema de Información Administrativo y Financiero **SEVEN** del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, el Almacenista General de la Entidad certifica que el(la) señor(a): **CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52369311**, no tiene, ningún elemento o activo, bajo su cargo.

Se expide el presente certificado de cumplimiento de entrega de bienes por parte de contratistas a solicitud del peticionario con el fin de realizar los trámites administrativos correspondientes con motivo de la **TERMINACIÓN O CESIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** No. **IDRD-CTO-1481-2024** y número de expediente: **2024800701602391E**.

Presente certificación, firmada en **Bogotá D.C.** a los **15** días del mes de **febrero** de **2025**.

NOTA: Lo anterior en cumplimiento con lo previsto en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, adoptado mediante la Resolución No. 001 del 30 de septiembre de 2019 expedida por la Secretaria de Hacienda de Bogotá.



LUIS ELOY ALVARADO OSTOS
ALMACENISTA GENERAL 215-08

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior.
O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil.

Código de verificación: **ALM-cikq7quUX**

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento?validate=ALM-cikq7quUX>

Fecha de solicitud original: 2025-02-14 11:21:34

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE SISTEMAS DE LA
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IDRD**

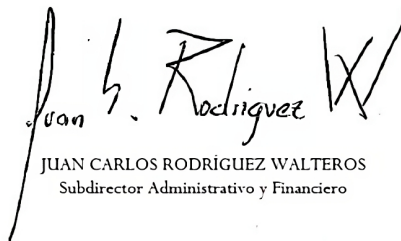
CERTIFICA

Que revisados los buzones habilitados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD al señor(a) **CLAUDIA PATRICIA DIAZ CARABALLO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **52369311**, se encontró que el (la) contratista a la fecha de expedición de la presente certificación no tiene en el buzón correos o documentos pendientes por tramitar o descargar del Sistema de Gestión Documental "**ORFEO**" e institucional utilizados y/o administrados por la entidad. Así mismo se inactivan los demás servicios de correo institucional, sistemas de información de apoyo y misional y de red, cuando aplique.

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) contratista en la inactivación de cuentas de usuario autorizado por el IDRD y utilizados por la solicitante, con el fin de realizar los trámites administrativos con motivo de la **TERMINACIÓN O CESIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. ,** número de contrato: **IDRD-CTO-1481-2024** y número de expediente: **2024800701602391E**.

Presente certificación, firmada en **Bogotá D.C.** a los **15** días del mes de **febrero** de **2025**.

NOTA: Lo anterior en cumplimiento de la Cláusula segunda. - Obligaciones Generales del Anexo cláusulas adicionales del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en especial los numerales: 3, 7, 8, 14 y 23 y memorando Rad. 20203000123583 de febrero 24 de 2020 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan C. Rodríguez W". Below the signature, the name and title are printed in a small, sans-serif font.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTEROS
Subdirector Administrativo y Financiero

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior.
O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil.

Código de verificación: **SYS-H2FDYS1Hn**

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento?validate=SYS-H2FDYS1Hn>